

**RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN POR LA QUE SE PROPONE EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR LA CONSECUCCIÓN DE LA ESTRELLA PROFESIONAL EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS YUFE (YOUNG UNIVERSITIES FOR THE FUTURE OF EUROPE)**

La Universidad Carlos III de Madrid (UC3M) participa en la Alianza YUFE (Young Universities for the Future of Europe) junto otras nueve universidades de Europa (Universidades de Maastricht, Nicolaus Copernicus, Amberes, Bremen, Chipre, Finlandia oriental, Essex, París Sorbona Nueva y Rijeka). En virtud de ello, la UC3M ofrece a sus estudiantes admitidos en los programas YUFE la posibilidad de realizar asignaturas y actividades ofrecidas por estas universidades.

Entre los objetivos de la Alianza YUFE figura el de promover programas y servicios educativos conjuntos propuestos por las universidades participantes, para desarrollar mecanismos que faciliten la movilidad de los estudiantes y contribuir a crear un panorama de educación superior inclusivo, en línea con la evolución actual de la sociedad y del mercado laboral.

YUFE reconoce no solo el desempeño académico, sino también el trabajo realizado por el estudiante en los campos de la movilidad, el aprendizaje de idiomas, la adquisición de competencias profesionales y el voluntariado. La forma de reconocerlo es a través del Sistema de Estrellas YUFE.

Este Sistema consiste en 4 tipos de estrellas:

1. La Estrella de Movilidad (Mobility Star).
2. La Estrella de Idioma (Language Star).
3. La Estrella Profesional (Professional Star).
4. La Estrella Cívica (Civic Star).

En este contexto y, considerando de interés el reconocimiento de créditos a los estudiantes que completen la estrella Profesional en este proyecto, este Vicerrectorado,

**RESUELVE**

Proponer el reconocimiento de créditos optativos por la consecución de la Estrella Profesional YUFE en los términos que se recogen en el Anexo I.

En Getafe a fecha de firma electrónica

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN

Fdo. Carolina Marugán Cruz

Resolución rectoral de 25 de abril 2023

(BOEL de 26 de abril de 2023)

ID DOCUMENTO: Hrzch0Imh  
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



| FIRMADO POR           | FECHA FIRMA         |
|-----------------------|---------------------|
| MARUGAN CRUZ CAROLINA | 19-04-2024 20:24:04 |

## Anexo I. PROPUESTA ACTIVIDADES CON RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS OPTATIVOS Estrella Profesional YUFE

| ACTIVIDAD   | CARACTERÍSTICAS  | CONTENIDO  | Nº CRÉDITOS OPTATIVOS   | Nº HORAS   |
|---|--|--|---|--|
| <p><b>Estrella profesional (Programa de emprendimiento)</b><br/>Impulsar las habilidades emprendedoras de estudiantes</p> <p><i>No se reconocerá en aquellos casos en los que el estudiante UC3M participante opte por otra vía de inclusión en su expediente prevista para esta actividad (HPI)</i></p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Desarrollo Personal</li> <li>Además, las actividades que se detallan en la columna de contenidos</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Cursos MOOC en innovación y emprendimiento, que incluyen la superación de al menos 9 competencias del Marco de Competencias Empresariales.</li> <li>Talk Shows: los estudiantes deben atender al menos cinco conferencias de entre las que se organizan mensualmente en cada universidad de la Alianza.</li> <li>Hackathon: esta actividad sirve de evaluación final del proceso, y en ella los estudiantes trabajan en la resolución de un problema real.</li> </ul> | 3 ECTS máximo<br>(2 ECTS por la Estrella. 1 ECTS adicional si se presenta prueba de haber completado al menos 20 horas de cursos MOOC).   | 60 horas   |
| <p><b>ESTRELLA PROFESIONAL (Challenge Teams)</b><br/>Se propondrán una serie de retos reales a equipos de trabajo, para que resuelvan y aporten soluciones novedosas e innovadoras a nivel social, científico y tecnológico.</p> <p><i>No se reconocerá en aquellos casos en los que el estudiante UC3M participante opte por otra vía de inclusión en su expediente prevista para esta actividad (HPI)</i></p> | <p>Esta actividad se realizará a través de <b>equipos multidisciplinares</b> en los que podrán participar estudiantes de las universidades YUFE, guiados por un tutor académico y un tutor no académico, durante un plazo de 3 meses. Deberán completar un <b>plan de desarrollo personal</b>, además de las actividades que se desarrollan se detallan en la columna siguiente.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>1 sesión online de trabajo cada semana, durante 3 meses con el tutor académico.</li> <li>Trabajo asincrónico individual y en equipo de investigación sobre el reto propuesto durante dos meses.</li> <li>Trabajo asincrónico individual y en equipo para el desarrollo de la solución, durante 1 mes.</li> <li>Desarrollo de una memoria técnica y propuesta de solución al reto</li> <li>Presentación de los resultados ante el comité evaluador</li> </ul>          | 3 ECTS máximo<br>(2 ECTS por la Estrella. 1 ECTS adicional si se presenta prueba de haber completado al menos 20 horas de cursos MOOC de entre los aceptados para el Programa de Emprendimiento). | 60 horas<br>30h sesiones sincrónicas<br>30h horas trabajo individual |
| <b>ACTIVIDAD</b>  | <b>CARACTERÍSTICAS</b>   | <b>CONTENIDO</b>   | <b>Nº CRÉDITOS OPTATIVOS</b>  | <b>Nº HORAS</b>  |

FIRMADO POR

MARUGAN CRUZ CAROLINA

FECHA FIRMA

19-04-2024 20:24:04



| ACTIVIDAD   | CARACTERÍSTICAS  | CONTENIDO  | Nº CRÉDITOS<br>HPI | Nº HORAS   |
|---|--|--|--------------------|--|
| <b>ESTRELLA PROFESIONAL (Incubation Programme)</b><br><br>Programa de incubación de YUFE, a través de una metodología online de cocreación basado en design thinking, lean startup y Agile framework<br><br><i>No se reconocerá en aquellos casos en los que el estudiante UC3M participante opte por otra vía de inclusión en su expediente prevista para esta actividad (Optatividad)</i> | Esta actividad se realizará a través de equipos multidisciplinares en los que podrán participar estudiantes de las universidades YUFE. Tras un concurso de ideas, en el que se eligen a los proyectos más innovadores (empresas, ONG, tecnológicas, etc.), los participantes seleccionados participarán en dos fases de formación y mentoring, una online y una presencial. La programación de la actividad abarca 6 meses. Deberán completar además un <b>plan de desarrollo personal</b> , además de las actividades que se desarrollan se detallan en la columna siguiente. | <b>PARTE ONLINE</b><br><br><b>Training:</b> sesiones formativas sobre creatividad, Design thinking, Definición de modelos de negocio, habilidades de comunicación, aspectos legales, liderazgo, etc.<br><b>Mentoring:</b> sesiones colaborativas en las que los participantes revisan y trabajan con un mentor sobre los contenidos vistos con anterioridad.<br><b>Trabajo personal</b><br><br><b>PARTE PRESENCIAL</b><br><b>Sesiones formativas y talleres:</b> basadas en prácticas de gamificación, en los que se desarrollarán, entre otras, habilidades de comunicación y liderazgo<br><b>Demoday:</b> presentación ante jurado de los proyectos seleccionados. | <b>3 ECTS</b>      | <b>75 horas</b><br><br>20h online,<br>20h presencial,<br>35h trabajo personal. |

|                       |                     |
|-----------------------|---------------------|
| FIRMADO POR           | FECHA FIRMA         |
| MARUGAN CRUZ CAROLINA | 19-04-2024 20:24:04 |

